

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO INSTA A LOS MAQUINISTAS A MOVILIZARSE

En la tarde de hoy estaba convocada una reunión, que debía ser la última, de la Submesa de Conducción emanada de la Mesa de Desarrollo Profesional del I Convenio Colectivo.

Con carácter previo a dicha reunión, la Dirección de la Empresa había remitido un nuevo proyecto de “Marco Regulador de Conducción” el pasado sábado que debíamos analizar en la reunión y plantear nuestras alternativas a sus propuestas para concretar la posibilidad de alcanzar, o no, un acuerdo al respecto.

Sin embargo, lejos de desarrollarse los acontecimientos según el guión previsto, lo que ha sucedido es que a la sala de reuniones ha llegado una noticia “de alcance”, según la cual el Presidente del Gobierno había anunciado en el discurso de presentación del Informe Económico del Presidente del Gobierno en el Consejo Económico y Social lo siguiente:

“En el sector del transporte impulsaremos el transporte de mercancías por ferrocarril y, con este propósito, antes de tres meses regularemos la separación de la actividad de mercancías de RENFE Operadora, creando una sociedad independiente y liberalizando la prestación de servicios auxiliares al transporte ferroviario”.

Asimismo, en el propio Informe se recoge lo siguiente:

Plan para liberalizar y aumentar la participación del transporte de mercancías por ferrocarril

Medidas: El impulso de transporte de mercancías por ferrocarril es clave para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la dependencia del petróleo de la economía española. Con este fin:

- *Se separará jurídicamente el área de mercancías de RENFE Operadora, creando una sociedad independiente. Esto permitirá una gestión mas focalizada y transparente en el desarrollo de esta actividad.*
- *Se desarrollará reglamentariamente la liberalización de los servicios auxiliares al transporte ferroviario, para que esta liberalización se haga efectiva y para adaptar mejor estos servicios a las necesidades de los operadores de mercancías.*

Compromisos:

Antes de agosto se presentará un proyecto de ley:

- **para separar el área de mercancías de RENFE Operadora, creando una sociedad independiente**
- **para liberalizar la prestación de servicios auxiliares al transporte de mercancías**

Como podéis ver, a la vista de los hechos, sobran las palabras. Mañana mismo S.E.M.A.F. presentará una Comisión de Conflictos por este motivo. Asimismo, está prevista una reunión urgente del Comité General de Empresa donde también propondremos y apoyaremos cualquier medida de presión conjunta, tal como hicimos en procesos similares anteriores.

TOCA MOVILIZARSE